



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **RESUELVE:**

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Comparsa Penambí Berá por su incansable trabajo con su proyecto artístico musical abierto a toda la comunidad de Sastre Provincia de Santa Fé, y declarar su beneplácito por su quincuagésimo aniversario.-



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## **Fundamentos**

Sr. Presidente:

En la década del 60 surge la banda de música del Colegio San Francisco de Asís bajo la tutela del Maestro Olindo Strada. Con el paso del tiempo, la pequeña bandita de la escuela, comienza a ejecutar las marchinhas de carnaval: Eh, voce ahí; Mama yo quiero; Jardineira. Y participa como comparsa que acompañaba a la carroza de "Fabrica Sasort."

El arribo de Pedrinho en el año 1963, músico proveniente de Porto Alegre (Brasil), aporta ese toque de distinción que comienza a ser absorbido por los músicos locales y con el tiempo se transforma en el sello indiscutible e identificador de la música ejecutada por nuestros músicos. Es que el ritmo carioca que se complementa con la tradición de bandas de instrumentos de vientos de la localidad permitió desarrollar un estilo único en el país, ritmos de Brasil con melodías interpretadas por trombones, trompetas y saxos.

Con el tiempo llegaron otros grupos musicales provenientes de Brasil, entre los que se destacan Hi Fi, una agrupación compuesta por un grupo importante de músicos y bailarinas provenientes de Bello Horizonte en los años 1970-71. Otro hecho distintivo en la historia de la comparsa es la formación de la Banda Policial Juvenil que contó con el apoyo económico del Club de Leones.

Es así como en el año 1970 se dan los primeros pasos de Penambi Bera, haciendo su debut en el Carnaval Carioca 1971. Desde entonces fue creciendo, evolucionando e innovando hasta convertirse en los últimos años en la estrella y atractivo principal en la Capital Provincial del Carnaval.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

Hoy Penambi Bera cuenta con alrededor de 400 integrantes de Sastre y zona, de los cuales 60 son músicos y cantantes, que interpretan un repertorio único entre temas tradicionales e inéditos. Debemos destacar que está compuesta por pasistas desde los 4 años y sin límite de edad

En cuanto a su nombre, el mismo proviene de la lengua guaraní Panambi Bera, que significa mariposas brillosas; aunque por un hecho fortuito se transformo en PENAMBI BERA.

El carnaval en la localidad se vive todo el año. Luego del desarme y reciclado de los materiales de la comparsa al culminar la fiesta; a mitad de cada año se abren las inscripciones para integrar la comparsa y se elige una nueva alegoría que marca los nuevos diseños, música y coreografías. Así es como se pone en marcha toda una maquinaria que incluye: modistas y bordadoras para los trajes; y los músicos y pasistas, que comienzan en Diciembre de cada año la etapa final de preparación para la nueva edición, más allá de que durante todo el año se forman en los talleres del Liceo Municipal "Olindo Strada"(Escuela artística referente en la región).

Actualmente, tanto la organización de esta fiesta popular como la comparsa están a cargo de la Municipalidad Sastre y Ortiz, que realiza un importante aporte económico y logístico, contando además, con la colaboración de más de 20 instituciones locales para la puesta en escena de cada edición anual. En cuanto a infraestructura destinada a la fiesta se cuenta con galpones y talleres para la hechura y guardado de carrozas, carros y trajes de Penambi Bera , además del Centro Cultural Municipal y el Anexo del Liceo Municipal, salones ubicados estratégicamente dentro del predio del Carnaval. Así mismo en el Liceo Municipal "Olindo Strada", en la temporada de verano sus profesores, coreógrafos, músicos y cantantes, se avocan totalmente a la comparsa.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto. -



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*